



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), octubre treinta de dos mil veinte

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2001-00152 00**

En atención a lo solicitado por el Dr. LUIS FERNANDO ARDILA QUIROZ, se le hace saber que, una vez se desarchiva el expediente, el cual ya fue petitionado a la persona encargada de dicha labor, el despacho procederá a resolver lo pertinente.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-